

SURGALARE S.A
INSCRIPCIONES EN BOLSA DE VALORES

Se pone en conocimiento que el Directorio de la Bolsa de Valores de Guayaquil, mediante proceso de Directorios no presenciales realizado el 30 de diciembre de 2025, resolvió aprobar la inscripción del Segundo Programa de Emisión de Obligaciones de Corto Plazo o Papel Comercial de la compañía SURGALARE S.A., por el monto de USD \$4,500,000.00 amparada por garantía general, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2025-00085312 de fecha 24 de diciembre del 2025.

La fecha de negociación de estos valores ha sido fijada para el miércoles 31 de diciembre de 2025.

